

TRÁMITE

EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE DERECHOS POSESORIOS POR SIETE AÑOS

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es la expedición del documento que ampara a un ciudadano como titular por siete años, respecto de la posesión de una superficie determinada para inhumación en el panteón San José, Colonia Emiliano Zapata, San Benito, Barrio de Huicalco, San Felipe, Barrio de Nacozari, San Fernando, El Mío Cid,
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	REF-ETDP-002
--------------------------	--------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículos 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; 3 fracciones XVII, XXX, 13 fracción IV, 20 fracciones II y V y 34 del Reglamento de Panteones para el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La asignación del espacio está condicionada a la necesidad de inhumación inmediata , lo cual deberá ser acreditado
--	--

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano (personal)
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por cada uno de los documentos solicitados

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
INE de Titular	x	x
Acta de Nacimiento del Titular		x
CURP de Titular		x
Comprobante de Domicilio del Titular		x
Croquis Actualizado Original Expedido por el Encargado del Panteón	x	
INE del Finado (a) (en caso de ser mayor de edad)		x
Acta de Nacimiento del Finado (a)		x
CURP de finado (a)		x
Acta de Defunción		x
Oficio de Procuraduría General de Justicia, en caso de muerte violenta		x
Permiso de inhumación		x



PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

15 días hábiles

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

Tramite de Expedición de Titulo de Derechos por 7 años, Panteón Emiliano Zapata \$658.00
El pago se realiza en la caja del área Tesorería Municipal, ubicada al interior de Ciudad Administrativa
Fundamento legal del cobro: Artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

07 años

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección del Registro del Estado Familiar

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El ciudadano se presenta en la ventanilla de atención ciudadana para solicitar informes del trámite de Expedición de Titulo de Derechos por 7 años
- Se le informan los requisitos para integrar su expediente
- Se proporciona contacto del encargado del panteón, para que pueda proporcionarle croquis del espacio
- El ciudadano presenta la documentación para revisión
- Personal del área de panteones revisa que se integre documentación completa
- Se genera línea de pago para efectuarlo en Tesorería Municipal
- El ciudadano regresa a ventanilla de atención con copia del recibo de pago, procede a firmar el formato de solicitud y proporciona un número telefónico a efecto de comunicarle cuando su documento haya sido expedido, en tanto, podrá realizar la inhumación

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

Luz Elena Reyes Vázquez

DIRECCIÓN

Ventanilla de Atención Ciudadana

DOMICILIO

Calle Allende Sin Número, Colonia Centro, Ciudad Administrativa, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800

NUMERO TELEFONICO

N/A

CORREO ELECTRONICO

registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

CONTACTO PARA QUEJAS

registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

www.tizayuca.gob